

SOSTENIBILIDAD EN EL TERCER SECTOR: UNA MIRADA A LAS ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO DE VALENCIA

SUSTAINABILITY IN THE THIRD SECTOR: A LOOK AT NON-PROFIT ENTITIES IN VALENCIA

Ana COLOMER SEGURA
Profesora Ayudante Doctora
Universitat de València

RESUMEN: Tomando como punto de partida el llamamiento de la ONU a todas las organizaciones para que asuman la sostenibilidad como eje principal de sus actividades, en conexión con los ODS, este trabajo presenta un análisis de la sostenibilidad de las entidades privadas sin ánimo de lucro que operan en la ciudad de Valencia. Desde la constatación de la necesidad de identificar y medir la realidad de estas entidades y el impacto de su actividad, se estudian diferentes variables de las mismas, tales como su forma jurídica, su tamaño o su población destinataria, poniendo en relación los diferentes datos obtenidos. Se ofrece una visión crítica y una serie de propuestas de mejora para que las entidades no lucrativas puedan avanzar en el reto de la sostenibilidad, para las cuales queda un largo camino por recorrer.

Palabras clave: Sostenibilidad; tercer sector; ODS; transparencia; impacto.

ABSTRACT: Taking as a starting point the UN call to all organizations to assume sustainability as the core of their activities, in connection with the SDGs, this work presents an analysis of the sustainability of private non-profit entities that operate in the city of Valencia. Confirming the need to identify and measure the reality of these entities and the impact of their

activity, different variables are studied, such as their legal form, their size, or their target population, putting in relation the different data obtained. A critical vision and a series of improvement proposals are offered so that non-profit entities can advance in the challenge of sustainability, for which there is a long way to go.

Keywords: Sustainability; third sector; SDGs; transparency; impact.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS VALENCIANAS. 1. Forma jurídica. 2. Presupuesto anual. 3. Ingresos y gastos. 4. Ámbito de actuación. 5. Sostenibilidad. III. CONCLUSIONES. IV. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

La idea de la responsabilidad que las entidades privadas tienen con el impacto que su actividad genera es una preocupación relativamente reciente, pero que, en pocos años, ha alcanzado relevancia mundial y es respaldada por los más importantes actores internacionales.

En el Foro de Davos de 1999, el entonces secretario general de la ONU, Kofi Annan, hizo una propuesta de colaboración de Naciones Unidas con el sector empresarial para «dar a la globalización un rostro humano»¹. El Pacto Mundial, la iniciativa de Naciones Unidas encargada de catalizar los esfuerzos del sector privado por la sostenibilidad, lleva, desde su fundación en 2004, haciendo llamamientos, fijando directrices e impulsando proyectos y alianzas para las empresas, por tal de que trabajen por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible².

Desde la adopción de los ODS en 2015, estas iniciativas se han ido ampliando a todo tipo de organizaciones, incluyendo también aquellas sin fin de lucro. En este sentido, la Red Española de Pacto Mundial publicó en 2019 *Las ONG ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, un informe en que se afirma el «protagonismo decisivo» de estas organizaciones, por su papel en la gestación de la Agenda 2030 y su rol «fundamental» en la consecución de los ODS³. Así, se resalta la «importancia de la sociedad civil» en la consecución de la Agenda 2030, pues, en su trabajo para acabar con la pobreza, reducir desigualdades y apoyar a colectivos vulnerables, las entidades no lucrativas (en

¹ RED ESPAÑOLA DE PACTO MUNDIAL, *El sector privado ante los ODS. Guía práctica para la acción*, 2016, p. 8. Disponible en https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2017/02/Guia_ODS_PM_20170215_web.pdf.

² Cfr., por ejemplo, la página web de la Red Española de Pacto Mundial: <https://www.pactomundial.org/> (consultada 20 de enero de 2024).

³ RED ESPAÑOLA DE PACTO MUNDIAL, *Las ONG ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, 2019, p. 5. Disponible en <https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2019/05/Las-ONG-ante-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>.

adelante, ENL) tienen un indudable «impacto positivo» en su entorno. Añadido a esto, se trata de «excelentes canales de comunicación» para trasladar el mensaje de la Agenda 2030 a la ciudadanía, cumpliendo una importante función de sensibilización e incidencia política. En este informe, además, se subraya la necesidad de «identificar y medir este impacto», por tal de evaluar el desempeño de las entidades no lucrativas y establecer objetivos a largo plazo⁴.

Así pues, igual que el mundo empresarial está avanzando en una mayor y mejor comprensión y realización de la sostenibilidad, fundamentalmente a través de programas de RSE, se hace patente que también las ENL deben empezar a conocer y evaluar sus impactos.

En el presente trabajo nos hemos enfocado en las ENL de la ciudad de Valencia, para sacar algunas conclusiones en cuanto a su funcionamiento y sostenibilidad. El universo de estas entidades es amplio y variado; encontramos fundaciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales dedicadas a la cooperación al desarrollo, entidades de tipo político, cultural o deportivo, algunas dedicadas a personas en riesgo de exclusión social, otras dedicadas a la investigación científica, y un largo etcétera. El universo se amplía aún más si se consideran las entidades lucrativas, pero con un fin social: empresas sociales, cooperativas, etc. Por ello, para que el presente estudio ofreciera unos resultados de cierto interés y calidad, se ha acotado la muestra a aquellas ENL que cumplen con todos estos requisitos: 1) ser entidades privadas sin fin de lucro, concretamente fundaciones o asociaciones; 2) con origen y sede central en la ciudad de Valencia; 3) con proyectos llevados a cabo en la ciudad de Valencia; 4) que tienen como actividad principal algún tipo de acción directa para personas en situación de desventaja (personas con discapacidad, desempleadas, migrantes, infancia, personas con alguna enfermedad, etcétera)⁵.

Las ENL que cumplen todos estos parámetros son 68, y esta es la muestra que se ha utilizado para el trabajo. Como se verá, se trata de una muestra relativamente homogénea, que se puede analizar con cierto grado de atención y permite obtener resultados de valor.

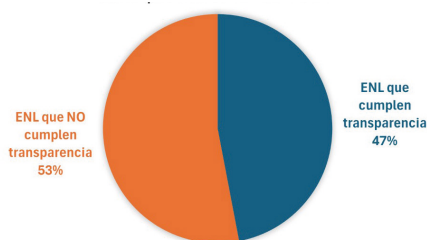
⁴ *Ibid.*, p. 7.

⁵ Quedan fuera del estudio, por un lado, entidades que, aunque no tienen fin de lucro, no se dedican a atender a una población con algún tipo de circunstancia que les hace enfrentar desventajas. Esto es, se han excluido asociaciones de tipo vecinal, deportivas o culturales, así como asociaciones y fundaciones dedicadas principalmente a la política, la investigación o la cultura. Por otro lado, también se excluyen del estudio las entidades que se dedican a desarrollar proyectos en otras ciudades o países, esto es, muchas de las ONGDs (sí se han incluido, sin embargo, las que tienen proyectos tanto locales como en países en vías de desarrollo). Tampoco han sido incluidas en el estudio las entidades de tipo ambientalista o animalista.

II. LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS DE LA CIUDAD DE VALENCIA

De la muestra analizada, únicamente el 47 por 100 de las entidades cumple unos requisitos mínimos de transparencia económica, los cuales hemos fijado en ofrecer una memoria económica que cumpla los siguientes parámetros: 1) pública: accesible directamente a través de la página web de la entidad; 2) actualizada: se han analizado memorias de máximo dos años de antigüedad; 3) concreta: que contenga cifras reales, no únicamente porcentajes (figura 1)⁶.

FIGURA 1. Transparencia⁷



Pasamos a una descripción de los datos que se consideran más relevantes respecto de las ENL analizadas:

1. Forma jurídica

De las ENL estudiadas, el 62 por 100 son asociaciones y el 38 por 100 son fundaciones (figura 2).

El 50 por 100 de las asociaciones cumplen el requisito de transparencia al que nos hemos referido (memoria económica pública, actualizada y concreta), mientras que, en el caso de las fundaciones, lo cumple el 42 por 100. En cuanto a las cuentas auditadas, las ofrecen el 33 por 100 de las asociaciones y el 34 por 100 de las fundaciones (figura 3).

⁶ Un elemento que aporta mayor calidad y fiabilidad a las memorias económicas es el hecho de ofrecer las cuentas anuales auditadas. De las ENL analizadas, el 33 por 100 publica un informe de auditoría (o, dicho de otro modo, el 71 por 100 de las ENL que cumplen el requisito de transparencia ofrecen las cuentas auditadas).

⁷ Todas las tablas son de elaboración propia.

FIGURA 2. ENL analizadas

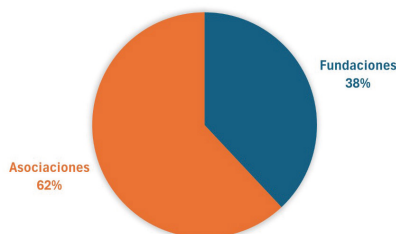
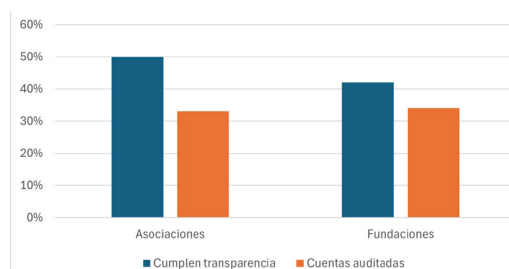


FIGURA 3. Transparencia según forma jurídica



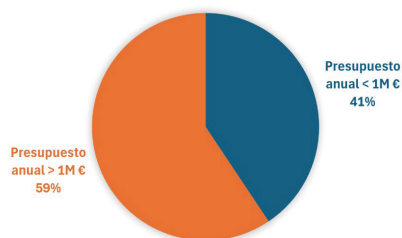
De estos datos iniciales se puede observar que, paradójicamente, pese a quizás tener menos recursos y estabilidad financiera⁸, las asociaciones cumplen mejor el requisito de transparencia que las fundaciones. En todo caso, aun siendo menos las fundaciones que cumplen con la transparencia, sí ofrecen sus cuentas auditadas en una ligera mayor medida que las asociaciones.

2. Presupuesto anual

Analizando los presupuestos de las ENL de las cuales se han podido obtener datos, observamos que un 59 por 100 funciona con más de un millón de euros anuales, y un 41 por 100 con menos (figura 4).

⁸ Para el establecimiento de una fundación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, exige de manera general una dotación fundacional de 30 000 € (art. 12.1), mientras que, para la constitución de una asociación, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, no se exige ninguna cantidad mínima (art. 5).

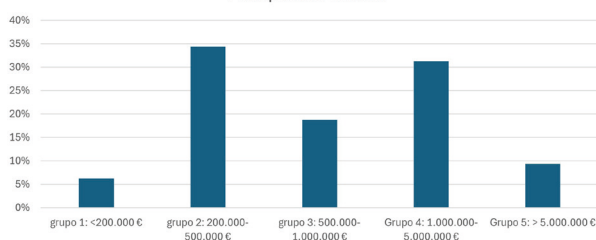
FIGURA 4. Presupuestos anuales



De las ENL del primer grupo (en naranja), las cifras oscilan entre el millón y los 6.7 M €, con una media de 2.6 M €/año. De las ENL señaladas en azul, la media de ingresos anuales es de 449 000 €, superando el 89 por 100 de las mismas los 200 000 €.

Para observar más en detalle, se han dividido las ENL con datos económicos en cinco grupos: 1) aquellas con presupuestos inferiores a los 200 000 € anuales (el 7 por 100 de las ENL); 2) con presupuestos entre 200 000 y 500 000 € anuales (el 35 por 100); 3) entre 500 000 y 1 M € (el 16 por 100); 4) entre 1 M y 5 M € (el 32 por 100), y 5) con presupuestos superiores a los 5 M € anuales (el 10 por 100) (figura 5).

FIGURA 5. Presupuestos anuales



Los dos grupos con mayor cantidad de ENL son el segundo y el cuarto, con cierta representación en todos los grupos, lo que da cuenta de la diversidad de las ENL en este aspecto, pues no hay un único grupo que destaque especialmente sobre todos los demás.

Probablemente la mayoría de las ENL que no proveen de información económica son de pequeño tamaño. Esto se puede deducir de otros datos, como el aspecto y contenido de sus páginas web, su actividad en redes sociales o el tipo de proyectos que llevan a cabo, así como su alcance y difusión.

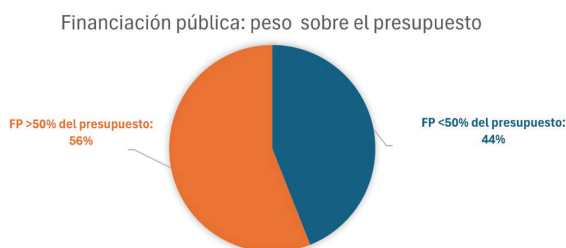
De la información analizada se puede inferir que no hay una diferencia sustancial en cuanto al tamaño a la hora de informar de las cuentas, aunque sí parece ser necesaria una estructura mínima.

3. Ingresos y gastos

El 93 por 100 de las ENL estudiadas cuentan con algún con algún tipo de financiación pública⁹, siendo la media de un 54 por 100 sobre el total del presupuesto.

Agrupando las ENL en dos grandes grupos, un 44 por 100 de las ENL depende de la financiación pública en menos de la mitad de su presupuesto anual, mientras que para el 56 por 100 de las ENL, las subvenciones públicas suponen más de la mitad de sus ingresos (figura 6).

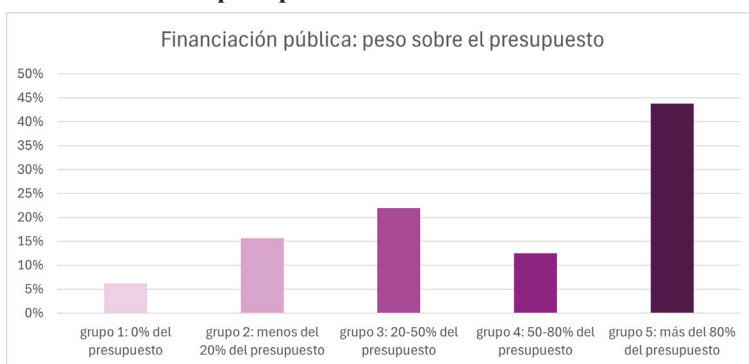
FIGURA 6. **Peso de la financiación pública sobre el presupuesto anual de las ENL I**



Pasamos a dividir las ENL en cinco grupos: 1) aquellas que no cuentan con ninguna financiación pública (el 6 por 100 de las ENL); 2) aquellas en las que la financiación pública supone menos del 20 por 100 del presupuesto anual (el 16 por 100 de las ENL); 3) aquellas en las que el peso de la financiación pública oscila entre el 20 por 100 y el 50 por 100 del presupuesto (el 22 por 100 de las ENL); 4) aquellas en las que el peso de la financiación pública oscila entre el 50 por 100 y el 80 por 100 del presupuesto (el 12 por 100 de las ENL), y aquellas dependientes en más de un 80 por 100 de la financiación pública (el 44 por 100 de las ENL) (figura 7).

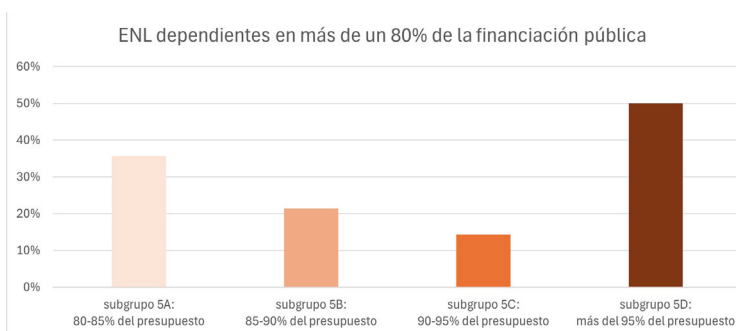
⁹ En cuanto a las subvenciones públicas, en ocasiones se pueden distinguir con facilidad, y en otras están mezcladas en un apartado de título «Subvenciones, donaciones y legados». En algunas memorias económicas este ítem está desglosado y en otras no. Esto dificulta saber si los ingresos corresponden solo a subvenciones públicas o tienen origen privado. En el caso de no estar detalladas, se las ha considerado subvenciones públicas.

FIGURA 7. Peso de la financiación pública sobre el presupuesto anual de las ENL II



Es de señalar también que, entre las ENL que dependen en más de un 80 por 100 de la financiación pública, para más de la mitad este ítem supone más del 90 por 100 de los ingresos, y para la mitad, el 95 por 100 (figura 8).

FIGURA 8. Peso de la financiación pública sobre el presupuesto anual de las ENL III

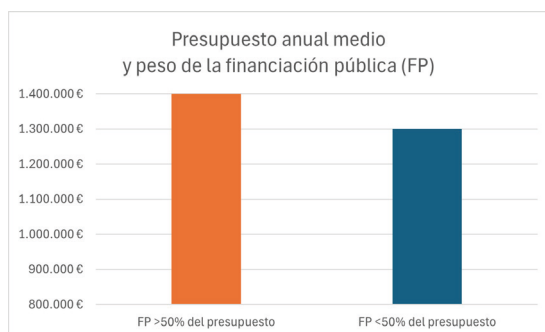


Es decir, de los cinco grupos enunciados, el más numeroso de ENL lo componen aquellas con financiación pública superior al 80 por 100 de sus presupuestos, y, dentro de estas, para la mitad supone más del 95 por 100.

Si cruzamos los datos del peso de la financiación pública junto con los presupuestos medios, observamos que aquellas que dependen de la financiación pública en menos de un 50 por 100 (el 44 por 100 de ENL señalado en la figura 4) manejan un presupuesto medio de 1,3 M €, trabajando alrededor de la mitad (el 53 por 100) con presupuestos inferiores al millón de euros anuales. Por su parte, el 56 por 100

restante (las ENL que obtienen más de la mitad de sus ingresos de las subvenciones públicas) maneja un presupuesto medio de 1,4 M €, funcionando más de la mitad (el 63 por 100) con presupuestos inferiores al millón de euros anuales (figura 9).

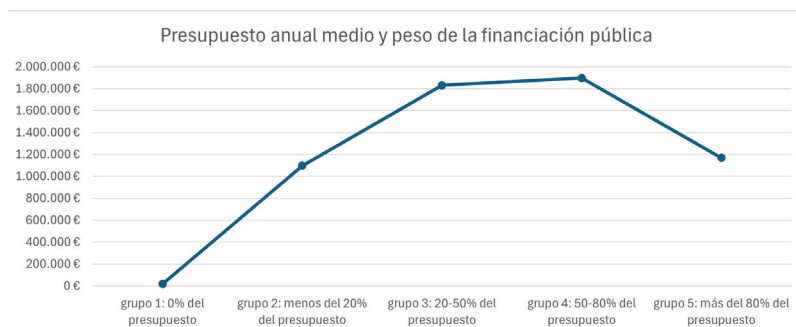
FIGURA 9. Presupuesto anual según peso de la financiación pública I



Por tanto, inicialmente no se observan grandes diferencias al cruzar el peso de la financiación pública junto con los presupuestos medios.

Volviendo a los cinco grupos mostrados en la figura 5, el grupo 1 (ENL que no cuentan con ninguna financiación pública) maneja un presupuesto medio de 19 000 €/año; el grupo 2 (hasta 20 por 100 de financiación pública en el presupuesto anual), funciona con un presupuesto de 1,1 M €; el grupo 3 (entre el 20 por 100 y el 50 por 100 de financiación pública en el presupuesto anual), con un presupuesto medio de 1.8 M €; el grupo 4 (entre el 50 por 100 y el 80 por 100 financiación pública en el presupuesto anual), con un presupuesto también de 1.8 M €, y el grupo 5 (aquellas dependientes en más de un 80 por 100 de la financiación pública) trabaja con un presupuesto de 1.2 M € de media (figura 7).

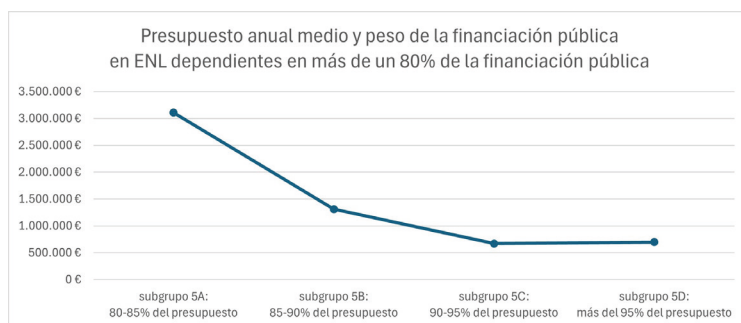
FIGURA 10. Presupuesto anual según peso de la financiación pública II



De estos datos no cabe inferir una clara relación directa entre el volumen de ingresos y la dependencia de la financiación pública, pues la información que se obtiene es bastante variada; hay entidades tanto pequeñas como medianas muy poco o nada dependientes de la financiación pública, y otras grandes que tienen una alta dependencia, aunque aquellas con mayor dependencia de fondos públicos no son las más grandes. En el rango de entre un 20 por 100 y un 80 por 100 de la financiación pública se encuentran las entidades de mayor presupuesto. En definitiva, hay una alta dependencia de la financiación pública en la mayoría de las ENL, y esta dependencia parece poco relacionada con el volumen de ingresos¹⁰.

En todo caso, si volvemos a las ENL analizadas en la figura 8, esto es, aquellas dependen en más de un 80 por 100 de la financiación pública, sí se puede observar que, a menos ingresos, más dependencia de las aportaciones públicas, pues el presupuesto medio de las ENL dependientes entre un 80 por 100 y un 85 por 100 de la financiación pública es de 3.1 M €, y para aquellas dependientes en más de un 95 por 100 de las aportaciones públicas, el presupuesto anual es de 700 000 € de media (figura 11).

FIGURA 11. Presupuesto anual según peso de la financiación pública III

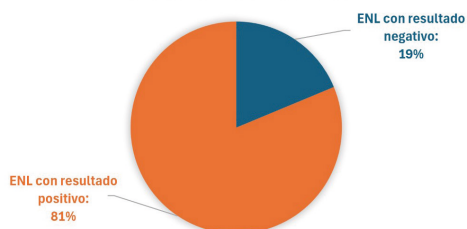


De lo observado se puede afirmar que, aunque en un principio el tamaño de la ENL no tiene una relación directa con el peso de la financiación pública en sus presupuestos, sí es cierto que, entre aquellas ENL con más dependencia de los fondos públicos (más de un 80 por 100 sobre el total del presupuesto), cuanto menor es el presupuesto, mayor es el peso de la financiación pública; todas las ENL que tienen subvenciones públicas superiores al 90 por 100 manejan presupuestos inferiores al millón de euros.

¹⁰ Incluso pudiera parecer que entidades más pequeñas dependen menos de la financiación pública, pero conviene recordar en el estudio se están analizando entidades de relativamente poco presupuesto (la más grande no supera los 6,7 M €), precisamente por su origen y alcance local.

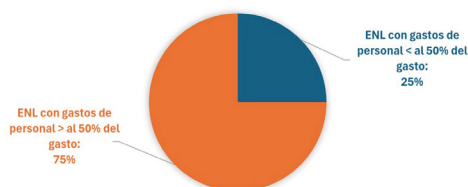
En cuanto a los gastos, en general, las ENL muestran un volumen equilibrado de gastos respecto de los ingresos. Así, el 81 por 100 de las ENL muestran un resultado de la actividad positivo (figura 12).

FIGURA 12. Resultado de la actividad de las ENL



En cuanto a los gastos de personal¹¹, suelen ser el apartado que ocupa la mayor parte del presupuesto anual. Son mayoría las ENL que dedican más del 50 por 100 de sus gastos a los gastos de personal (figura 13); de media, las ENL dedican el 59 por 100 de su presupuesto a gastos de personal.

FIGURA 13. ENL según el peso de los gastos de personal sobre el total del gasto

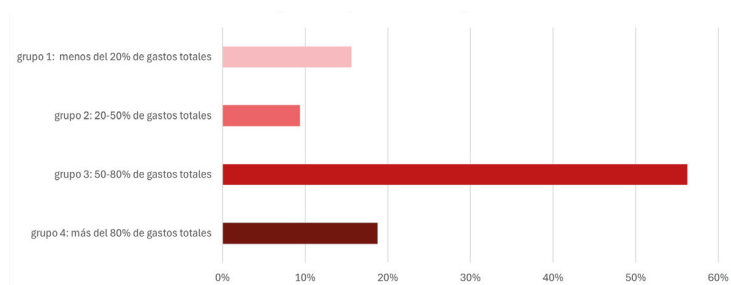


De manera más concreta, hemos dividido las ENL en cuatro grupos: 1) aquellas en que la media de gastos de personal es menor al 20 por 100 del gasto total (el 16 por 100 de las ENL); 2) aquellas en que la media de gastos de personal oscila entre el 20 por 100 y el 50 por 100 del total (el 9 por 100 de las ENL); 3) las que tienen una media de

¹¹ En este punto, las cuentas auditadas constituyen una herramienta sumamente útil. En algunos casos de cuentas no auditadas, hay ENL que muestran que alrededor del 90 por 100 del presupuesto va a «proyectos», sin más detalle. En las cuentas auditadas sí se muestra el desglose fidedigno, sin perjuicio de que esos gastos de personal estén insertos, efectivamente, en los proyectos. En todo caso, en el análisis global no se ha observado una gran variación respecto del peso de los gastos de personal: en las ENL que ofrecen cuentas sin auditar, la media es del 56 por 100, y en las que ofrecen cuentas auditadas, del 59 por 100. Si se observan las ENL con presupuestos inferiores al millón de euros, las diferencias sí son mayores, con unos gastos de personal del 58 por 100 sobre el total de gasto en el caso de ENL que sí ofrecen cuentas auditadas, frente a un 35 por 100 en aquellas que ofrecen cuentas sin auditar.

gastos de personal correspondiente a entre un 50 por 100 y un 80 por 100 del gasto total (el 56 por 100 de las ENL), y 4) las ENL con una media de gastos de personal superior al 80 por 100 del gasto total (el 19 por 100 de las ENL) (figura 14).

FIGURA 14. Peso de los gastos de personal sobre los gastos totales



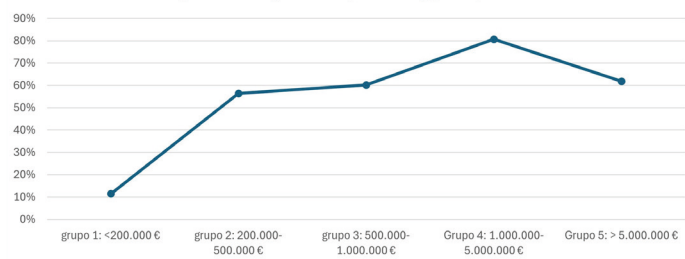
El grupo más numeroso es sin duda el de las ENL que gastan de media entre un 50 por 100 y un 80 por 100 de su presupuesto en contratación de personal. Son datos que en todo caso consideramos razonables, por la naturaleza de estas ENL¹².

Volviendo a la división de la figura 5, esto es, de las ENL en cinco grupos según sus presupuestos anuales, y cruzando los datos de la media de gastos de personal respecto del presupuesto total, obtenemos algunos resultados de interés (figura 15).

Encontramos que las ENL de mayor presupuesto, las de los grupos 4 y 5, tienen de media unos gastos de personal superiores al 60 por 100; las de mediano tamaño, en los grupos 2 y 3, superan el 50 por 100, y esta proporción cae en picado al tratarse de ENL pequeñas (grupo 1). La razón, con toda probabilidad es que, en el caso de las ENL del grupo 1, se trata de entidades muy poco profesionalizadas, que funcionan casi enteramente con voluntariado, una realidad que va cambiando conforme estas crecen, se estructuran, contratan a personas con dedicación completa, etc. Sin embargo, a partir de un cierto tamaño (grupo 5), parece observarse una leve tendencia contraria, pues ENL con mucha relevancia y capacidad de sensibilización pueden llegar a manejar grandes presupuestos sin requerir un gran crecimiento de sus gastos de personal.

¹² Por ejemplo, cerca de la mitad de las ENL analizadas se dedican a personas con discapacidad y/o enfermedad. Aunque en general buscan apoyo en el voluntariado, para el desarrollo de sus proyectos requieren de profesionales cualificados con una cierta dedicación y compromiso (profesionales de la medicina, psicología, el trabajo social o la fisioterapia, entre otros).

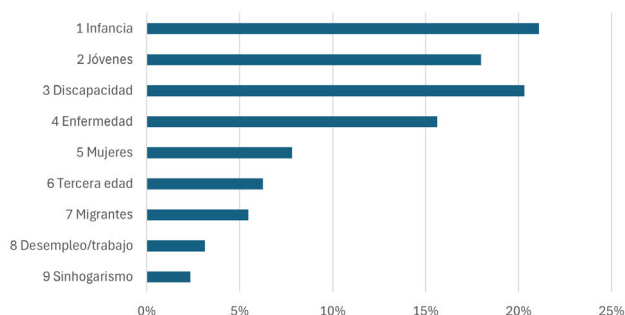
FIGURA 15. Media del peso de los gastos de personal y presupuestos anuales



4. Ámbito de actuación

Se han dividido los ámbitos de actuación de las ENL de acuerdo con la población beneficiaria. De este modo, distinguimos estos nueve grupos: 1) Infancia, 2) Jóvenes, 3) Personas con discapacidad, 4) Personas con enfermedad, 5) Mujeres, 6) Tercera edad, 7) Personas migrantes/refugiadas, 8) Personas trabajadoras o en búsqueda de trabajo, 9) Personas sin hogar. Como es de suponer, a menudo una misma ENL realiza trabajos para más de uno de estos colectivos. Un 70 por 100 de las entidades analizadas se dedica a uno o varios de los cuatro primeros colectivos, esto es, infancia, juventud, personas con discapacidad o con enfermedad (figura 16).

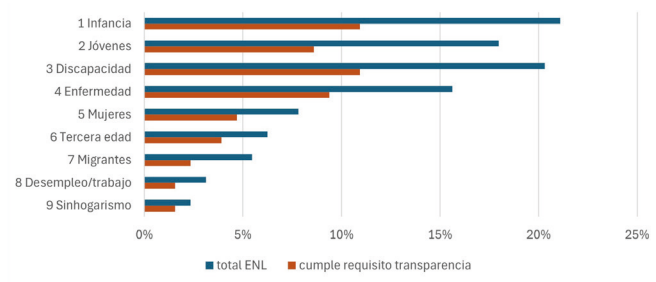
FIGURA 16. Distribución de las ENL según población beneficiaria



En cuanto al cumplimiento del requisito de transparencia, no se observan grandes diferencias según el ámbito de actividad de las ENL, aunque sí parecen cumplir este requisito en mayor medida las entida-

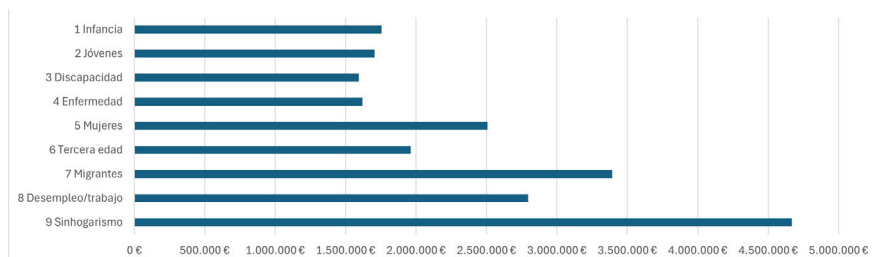
des dedicadas al sinhogarismo y a la tercera edad, y en menor medida aquellas dedicadas a las personas migrantes/refugiadas y la juventud (figura 17).

FIGURA 17. Cumplimiento del requisito de transparencia por actividad



Analizando los presupuestos medios de las ENL según la actividad a la que se dedican, nos encontramos los siguientes resultados (figura 18):

FIGURA 18. Presupuesto medio por ámbito de actividad

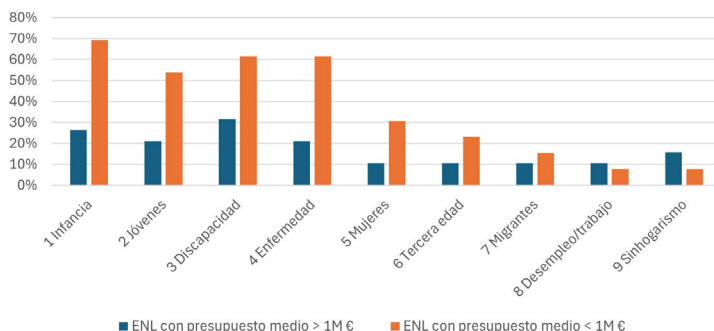


Los presupuestos medios superan en todos los casos los 1.5 M €, pues hay ENL de tamaño mediano y grande que se dedican prácticamente a todos los grupos incluidos aquí. Es frecuente que las ENL más grandes puedan abarcar ámbitos de actividad a los que otras ENL más pequeñas no llegan, por eso sucede que, en los ámbitos donde encontramos un número reducido de ENL, esas ENL tienden a ser de gran tamaño.¹³

¹³ Por ejemplo, hay ENL grandes, de más de 6 M €/año, que tienen proyectos en prácticamente todos los ámbitos de actividad, mientras que las más pequeñas, de menos de 500 000 €/año se dedican todas a dos o tres ámbitos de actividad como mucho. Por ello, ciertas poblaciones beneficiarias quedan cubiertas en su mayoría por ENL grandes.

Seguimos con el cruce de datos entre ámbito de actividad y presupuestos (figura 19).

FIGURA 19. **Ámbito de actividad y presupuestos**

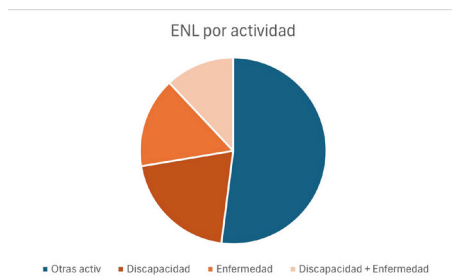


Teniendo en mente que muchas entidades se dedican a más de un tipo de actividad (por ello los porcentajes suman más de cien), encontramos que el grupo más grande de ENL que funcionan con más de un millón de euros de presupuesto anual son las dedicadas a las personas con discapacidad (grupo 4) con una media 3.1 M €/año; por su parte, el grupo más numeroso dentro de las entidades de menos de un millón de euros de presupuesto son dedicadas a la infancia (grupo 1), con presupuestos de 400 000 €/año de media.

En un análisis de las actividades cubiertas en mayor medida por las ENL en la ciudad de Valencia, nos detenemos a continuación en los cuatro primeros grupos.

Casi la mitad de las ENL analizadas (un 48 por 100) tiene entre sus actividades, bien la atención y ayuda a personas con alguna discapacidad (grupo 3, un 20 por 100 de las ENL), bien a aquellas que enfrentan alguna enfermedad (grupo 4, un 16 por 100 de las ENL), bien a ambos grupos (un 12 por 100 de las ENL) (figura 20).

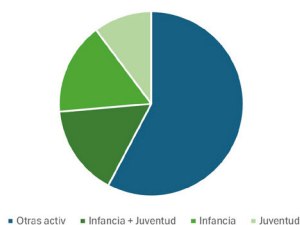
FIGURA 20. **ENL por actividad I**



Se trata en general de entidades de apoyo a personas con alguna enfermedad (p. ej., párkinson, alzhéimer) o condición discapacitante (p. ej., síndrome de Down, parálisis cerebral), en muchos casos lideradas por las propias familias de las personas destinatarias de los proyectos.

Por otro lado, un 42 por 100 de la muestra tiene entre sus actividades la dedicación a la infancia (grupo 1, un 16 por 100 de las ENL), la juventud (grupo 2, un 10 por 100) o ambos (un 16 por 100).

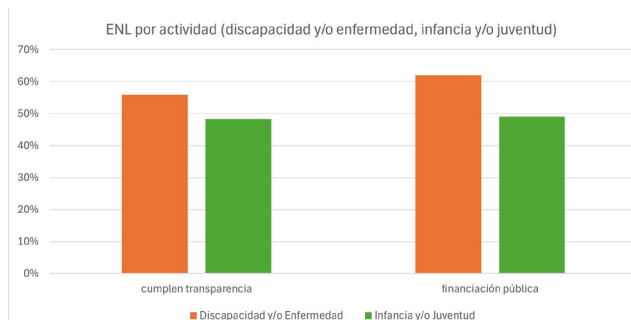
FIGURA 21. ENL por actividad II



Se trata en general de entidades de apoyo a niños/as, adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión y/o con discapacidad, orientadas a la educación, la formación y el empleo, con programas de acompañamiento familiar, apoyo escolar, formación profesional, becas, etcétera.

Cruzando los datos de la figura 20 y la figura 21, observamos que, de las entidades de los grupos 3 y 4 (discapacidad y/o enfermedad, en naranja), un 57 por 100 cumple con la transparencia. Trabajan con una media de 1,4 M € de presupuesto anual, y dependen de la financiación pública en un 62 por 100 de media. Por su parte, de las entidades de los grupos 1 y 2 (infancia y/o juventud, en verde), un 48 por 100 cumple con el requisito de transparencia, con una media de 1,7 M € de presupuesto anual, y una media de financiación pública de un 49 por 100 sobre los ingresos totales (figura 21).

FIGURA 21. ENL por actividad III



Así pues, de manera general y aunque sin grandes diferencias, las entidades que se dedican a las personas con discapacidad/enfermedad cumplen con la transparencia en mayor medida que aquellas dedicadas a la infancia/juventud. Por otro lado, las entidades dedicadas a las personas con discapacidad/enfermedad son en general más dependientes de la financiación pública y trabajan con un presupuesto algo más reducido que aquellas dedicadas a la infancia/juventud¹⁴.

5. Sostenibilidad

Este trabajo analiza solo uno de los ámbitos en los que opera la sostenibilidad, que es el puramente económico. Entendemos que una parte importante para lograr entidades responsables con el entorno es que estas sean transparentes, estables y que realicen un trabajo auténticamente en beneficio de los colectivos que se proponen apoyar, y esta información se puede obtener, al menos en parte, del análisis de los datos económicos. Sin embargo, la sostenibilidad va mucho más allá de la transparencia y/o la mera sustentabilidad económica. Se trata de un reto amplio que abarca la consideración de todos los impactos, no solo económicos, sino medioambientales y sociales, de todas las organizaciones¹⁵.

A lo largo del estudio, se ha podido observar que algunas ENL, siempre habiendo cumplido con los requisitos de transparencia, cuentan además con otros mecanismos de control e información, que muestran cierto entendimiento más amplio de la sostenibilidad¹⁶. Por ejemplo, se encuentran documentos relativos a compromisos por la igualdad, política medioambiental, tablas salariales, e incluso dos de las ENL incluyen el llamado «balance social», un instrumento interesante para medir el impacto social y medioambiental de las entidades¹⁷.

¹⁴ Estos datos vienen respaldados por otra observación: de las entidades para las cuales la financiación pública representa menos del 20 por 100 de los ingresos totales, más de la mitad se dedica a la infancia y/o juventud. A su vez, de las entidades que cuentan con más de un 80 por 100 de financiación pública, más de la mitad se dedica a personas con algún tipo de discapacidad o enfermedad.

¹⁵ SOLANES, Á., «La implementación de la Agenda 2030 desde el enfoque basado en derechos humanos», *Derechos y libertades*, núm. 43, Época II, junio 2020, p. 45.

¹⁶ Se trata de alrededor de un 20 por 100 de las que cumplen con el requisito de transparencia fijado. En todo caso, este dato es difícil de concretar porque hay una cantidad incierta y una calidad muy desigual en cuanto a los instrumentos y la información que las ENL aportan en este sentido. En este sentido, es interesante el sello de la Fundación Lealtad, que se otorga a ENL que cumplen una serie de requisitos de transparencia, gobernabilidad y responsabilidad con el entorno. El 8 por 100 de las ENL analizadas tienen este sello. Para las ONGDs existe el sello «transparencia y buen gobierno» otorgado por la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo. En este caso, dos de las ENL analizadas tienen este sello. Cfr. <https://www.fundacionlealtad.org/> y <https://coordinadoraongd.org/> (consultadas 20 de enero de 2024).

¹⁷ Cfr. OLIVEROS, M., «El balance social como herramienta de responsabilidad social empresarial: una aproximación teórica», *Sapienza Organizacional*, vol. 3, núm. 6, 2016, pp. 93-106.

El informe del Pacto Mundial dedicado a las ONGs, que se mencionaba al principio de este trabajo, habla de una serie de pasos que deben tomar estas entidades para poder conocer y mejorar su impacto; uno de estos pasos es reportar y comunicar adecuadamente. Este informe propone a las entidades mostrar en todas sus comunicaciones un alineamiento con los ODS, por ejemplo, declarando un compromiso específico con los ODS, eligiendo determinados objetivos como prioritarios por su relación con el trabajo de la ENL, relacionando cada proyecto con uno o varios ODS y sus correspondientes indicadores, etc. Entre otras, la razón por la que se recomienda esto es que los ODS proporcionan un «lenguaje común» que nos permitiría entender y comparar las contribuciones de diferentes actores¹⁸.

Concretamente, igual que las empresas pueden unirse al Pacto Mundial si cumplen una serie de requisitos, las entidades no empresariales tienen también la posibilidad de unirse a este, asumiendo el compromiso de comunicar sus acciones de alineamiento con los ODS a través de un informe de compromiso, que se reporta de forma bianual. Esta iniciativa ha tenido cierta acogida entre ENL de envergadura¹⁹, pero, de las entidades analizadas en el presente trabajo, no hemos encontrado ninguna que forme parte del Pacto Mundial ni elabore este tipo de informes.

En todo caso, para una ENL, asumir el compromiso con una buena comunicación, sea alineada con el Pacto Mundial y los ODS, o desde otra perspectiva, repercutiría sin duda en su funcionamiento interno, en sus proyectos y personas involucradas, trabajadoras, socias y beneficiarias, y en su imagen externa, de cara a su proyección y percepción como agente de cambio positivo en la sociedad. Además, como se comentaba anteriormente y también recuerda el informe, las ENL son «actores fundamentales para sensibilizar a la población en torno al desarrollo sostenible»²⁰, por lo que una ENL que asuma compromisos medibles y comunique de manera adecuada y transparente también influirá a otras ENL y a la sociedad en general a la hora de avanzar en sostenibilidad.

¹⁸ RED ESPAÑOLA DE PACTO MUNDIAL, *Las ONG...*, cit., p. 15.

¹⁹ Actualmente forman parte 95 ENL en toda España, de las cuales únicamente cuatro son de la Comunidad Valenciana. Cfr. <https://www.pactomundial.org/participantes/> (consultada el 24 de enero de 2024).

²⁰ RED ESPAÑOLA DE PACTO MUNDIAL, *Las ONG...*, cit., p. 15.

III. CONCLUSIONES

Los ODS han supuesto un punto de inflexión en cuanto al entendimiento de la sostenibilidad a nivel global, y del papel que no solo los Estados, sino los actores privados deben jugar en ella²¹.

El Pacto Mundial llama al «compromiso de todos los actores del planeta»²² en la consecución de la Agenda 2030.

Es preciso poner el acento en la necesidad de concretar y cuantificar el desarrollo sostenible, pues para poder lograr una auténtica sostenibilidad es necesario conocer y medir la realidad²³. Por ello, todas las ENL deben avanzar, en primer lugar, en transparencia económica, pero no únicamente: por el momento solo unas pocas ENL han tomado conciencia de que su actividad tiene un impacto que va más allá de su población beneficiaria y que se amplía a los aspectos medioambiental, social y económico, dentro y fuera de la propia organización.

Un aspecto a felicitar es que las ENL tienen un gran camino recorrido en cuanto a comunicación. Prácticamente todas las entidades analizadas tienen memorias anuales muy completas donde dan cuenta de sus actividades y proyectos. Es un primer paso, aunque no suficiente.

La Agenda 2030 llama a que todos los actores de la sociedad tomen conciencia de su responsabilidad para lograr un mundo más sostenible.

Como se afirma desde la Red Española del Pacto Mundial, «es esencial que los actores que forman parte del tercer sector [...] asuman plenamente los desafíos de la agenda, ya que su papel es crucial para que esta sea viable en todos los niveles: local, autonómico, estatal y global»²⁴.

La mayoría de las ENL son efectivamente responsables y tienen una gran conciencia social. Sin embargo, deben trabajar por lograr una mejor transparencia, comunicación y medición de sus impactos.

IV. BIBLIOGRAFÍA

CAMARÁN, M., BARÓN, L. y RUEDA, M., «La responsabilidad social empresarial y los objetivos del desarrollo sostenible (ods)», *Revista Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales*, núm. 24, 2019, pp. 41-52.

²¹ SANAHUJA, J. A., «De los objetivos del milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015», *Anuario CEIPAZ*, núm. 7, 2014, p. 49.

²² RED ESPAÑOLA DE PACTO MUNDIAL, *Las ONG...*, cit., p. 7.

²³ CAMARÁN, M., BARÓN, L. y RUEDA, M., «La responsabilidad social empresarial y los objetivos del desarrollo sostenible (Ods)», *Revista Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales*, núm. 24, 2019, p. 41.

²⁴ RED ESPAÑOLA DE PACTO MUNDIAL, *Las ONG...*, cit., p. 7.

- OLIVEROS, M., «El balance social como herramienta de responsabilidad social empresarial: una aproximación teórica», *Sapienza Organizacional*, vol. 3, núm. 6, 2016, pp. 93-106.
- RED ESPAÑOLA DE PACTO MUNDIAL, *El sector privado ante los ODS. Guía práctica para la acción*, 2016. Disponible en https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2017/02/Guia_ODS_PM_20170215_web.pdf. Fecha de consulta: 20 de enero de 2024.
- *Las ONG ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, 2019. Disponible en <https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2019/05/Las-ONG-ante-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>. Fecha de consulta: 20 de enero de 2024.
- SANAHUJA, J.A., «De los objetivos del milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015», *Anuario CEIPAZ*, núm. 7, 2014, pp. 49-84.
- SOLANES, A., «La implementación de la Agenda 2030 desde el enfoque basado en derechos humanos», *Derechos y libertades*, núm. 43, Época II, junio 2020, pp. 19-53.

1. Páginas web (consultadas el 20 de enero de 2024)

- Acaronar: <https://acaronar.org/>
- Acción Social La Cambra: <http://www.aslacambra.org/web/>
- Arca de Noé: <https://elarcanaazaret.org/>
- Asindown: <https://www.asindown.org/>
- Asociación Asperger Valencia - TEA: <https://www.aspergervalencia.org>
- Asociación contra la Fibrosis Quística de la Comunidad Valenciana: <https://fqvalenciana.com/>
- Asociación Dar al Karama: <https://www.daralkarama.org>
- Asociación de Enfermedades Neuromusculares de la Comunidad Valencian, ASEMVCV: <http://www.asemvcv.org/>
- Asociación de Familiares Pro-personas con Discapacidad Intelectual, ASPRONA: <http://asprona.es/>
- Asociación de familiares y enfermos neuromusculares de Valencia, AFEN-MVA: <https://afenmva.org/>
- Asociación de la Comunidad Valenciana de Esclerosis Múltiple, ACVEM: <https://www.acvem.org/>
- Asociación de Miastenia de España, AMES: <https://miastenia.org/>
- Asociación de Padres de niños con cáncer de la Comunidad Valenciana, ASPANION: <https://aspanion.es/>
- Asociación de Voluntarios de Acogimiento Familiar, AVAF: <http://www.avaf.org.es/>
- Asociación Española de Fundaciones, AEF: <https://www.fundaciones.org/es/inicio>
- Asociación Familiares Alzheimer Valencia, AFAV: <http://www.afav.org/>
- Asociación para la Cooperación entre comunidades, ACOEC: <http://www.acoecongdo.org>
- Asociación Parkinson Valencia: <http://www.parkinson-valencia.com/>
- Asociación Proyecto Autismo, ASPAU: <http://www.aspau.org/>
- Asociación Valenciana de Empresas de Inserción, AVEI: <http://www.aveiweb.es>
- Asociación Valenciana de Espina Bífida, AVEB: <https://espinabifidavalencia.com>

Asociación Valenciana de Fundaciones, AVFCV: <https://avfcv.com/>
 Banco de Alimentos Valencia: <http://bancodealimentosdevalencia.org/>
 Cáritas Diocesana de Valencia: <http://www.caritasvalencia.org/>
 Casa Caridad: <https://casacaridad.com/>
 Colectivo de Tiempo Libre y Acción Social, COTLAS: <http://www.cotlas.org/>
 Coordinadora de Asociaciones de Lucha contra el Sida de la Comunidad Valenciana, CALCSICOVA, <http://www.calcsicova.org>
 Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de la Comunitat Valenciana, CODIFIVA: <http://codifiva.org/>
 Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo: <https://coordinadorangd.org/>
 Coordinadora Valenciana de ONGDs, CVONGD: <https://www.cvongd.org/es/>
 Down Valencia Treballant Junts: <https://www.downval.es/>
 European Anti-Poverty Network, EAPN: <https://www.eapn.es/>
 Federació Valenciana d'Associacions de Familiars de Persones amb Alzheimer, FEVAFA: <http://www.fevafa.org/>
 Federación de Personas Sordas de la Comunitat Valenciana, FESORD: <https://www.fesord.org/>
 Fundació Cívica Novessendes: <http://www.novessendes.org/>
 Fundación Acavall: <http://www.fundacionacavall.com/>
 Fundación Amigos de los Mayores, AGM, <https://amigosdelosmayores.org/es>
 Fundación Arzobispo Miguel Roca Proyecto Hombre Valencia: <http://www.proyctohombrevalencia.org/index.php>
 Fundación Cañada Blanch: <https://www.fundacioncanadablanch.org/>
 Fundación de la Comunidad Valenciana estudio y cultura, ESYCU: <https://www.fundacionesycu.org/>
 Fundación Desarrollo de Acciones Sociales y Culturales, DASYC: <http://www.fundaciondasyc.org/>
 Fundación Divina Pastora: <http://www.divinapastora.com/fundacion/>
 Fundación Don Juan de Dios Montañés y Álvarez: <http://www.fundacion-montanes.org/>
 Fundación Española de Senología: <https://www.sespm.es/fundacion-sespm/fundacion/>
 Fundación Fontilles: <https://fundacionfontilles.org/la-fundacion/>
 Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás, FISAT: <https://www.fisat.es/>
 Fundación J. A. Gómez Cerezo: <https://www.fundacion-gomezcerezo.org/>
 Fundación Juan Arizo Serrulla: <http://fundacionjuanarizo.com/>
 Fundación Juntos Mejor, FJMED: <http://fundacionjuntosmejor.com/>
 Fundación Lealtad: <https://www.fundacionlealtad.org/>
 Fundación Manuel Broseta: <https://www.fundacionbroseta.org/>
 Fundación Novaterra: <https://www.novaterra.org.es/>
 Fundación por la Justicia, FxJ: <http://www.fundacionporlajusticia.org/>
 Fundación Proyecto Vivir: <https://www.proyctovivir.es/>
 Fundación Tomás Pascual: <https://www.fundacionpascualtomas.org/>
 Fundación Tribunal Arbitral del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia: <http://www.tav.icav.es/index.php?idioma=es>
 Imagen en Acción: <http://imagenenaccion.org/>
 Iniciatives Solidàries: <http://www.iniciativessolidaries.com/>
 Instituto Valenciano de Juventud, IVAJ: <https://ivaj.gva.es/es/>
 José María Haro – Intra: <http://www.fundacionintra.org/>

Jóvenes hacia la Solidaridad y el Desarrollo: <https://jovesolides.org/>
Juntos por la vida: <https://www.juntosporlavida.org/>
La Casa Grande: <https://www.lacasagrande.org/>
La Tenda De Tot El Món: <http://www.la-tenda.org/>
Mamás en Acción: <https://mamasenaccion.es/>
Monestudi: <http://monestudiong.blogspot.com/>
Nueva Opción : <https://www.nuevaopcion.es/>
Payasospital: <http://www.payasospital.org/>
Plena Inclusión CV: <http://plenainclusioncv.org/>
Por ti mujer: <https://asociacionportimujer.org/>
Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras, PSF: <http://www.psicologossinfronteras.org/>
Rastro Solidario: <https://www.rastrosolidario.org/>
San Vicente Ferrer: <https://www.colegioimperialsanvicente.es/index.php>
Sant Joan de Déu Serveis Socials: <https://www.sanjuandediosvalencia.org/>
Unió Pobles Solidaris: <http://www.upsolidaris.org/>